

DEVENIR

DEFENDEMOS LUCHAMOS CONSTRUIMOS TRANSFORMAMOS



MUJERES

Este 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*, se realizará un paro general de mujeres bajo la consigna, en nuestro país, “Feminismo de clase, antirracista y anticapitalista”. Las cooperativistas apoyan y estarán presentes en la movilización que se realiza cada año sobre la avenida 18 de Julio.

TIERRAS

La intendencia de Montevideo y Federación COVIPRO firmaron un acuerdo por el otorgamiento de 17 terrenos antes que culmine la actual gestión de gobierno.

DEVENIR

Publicación digital mensual
de la Federación COVIPRO
Nro. 1 - Marzo 2023

Redactores responsables:

Sergio Requel
Mauro Tomasini

Diseño:

Judit Cerf

Fotografía:

Mauro Tomasini

Contacto para sugerencias,
opiniones, materiales:
devenir.revista@gmail.com

Editorial

DEVENIR como nuevo proyecto de comunicación de la Federación COVIPRO, que busca posibilitar formas comunes de lecturas para pensar encuentros y debates sobre los contenidos propuestos en los diferentes números.

REVISTA DIGITAL DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS DE PROPIETARIOS



MUJERES
Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se realizará un paro general de mujeres bajo la consigna, en nuestro país, "Feminismo de clase, antirracista y anticapitalista". Las cooperativistas apoyan y estarán presentes en la movilización que se realiza cada año sobre la avenida 18 de Julio.

TIERRAS

La Intendencia de Montevideo y Federación COVIPRO firmaron un acuerdo por el otorgamiento de 17 terrenos antes que culmine la actual gestión de gobierno.

Nº 1 - MARZO 2023

federación
covipro

Tierras

El acuerdo con la Intendencia de Montevideo posibilita a que cientos de familias organizadas en COVIPRO tengan la expectativa de acceder al suelo en un plazo no mayor a 2 años.



Conquista

La rebaja de tasa de interés, vieja aspiración del sistema cooperativo, fue anunciada por la Ministra el pasado diciembre. Analizamos el impacto del debate instalado por COVIPRO sobre el tema desde el año 2012 a la fecha



CONTENIDO

Mujeres

Una vida feminista no se construye a partir de la teoría, sino que, se piensa y elabora a partir de la experiencia cotidiana y las tensiones de la opresión que se tejen desde el espacio público al espacio privado.



Deudas

La asesora legal de COVI-PRO analiza las situaciones surgidas de los pagos hipotecarios individuales en cooperativas sin novación ni adjudicación en propiedad.



Recuperado

En esta sección se publicarán documentos históricos de nuestra Federación. En este caso una editorial de “El Techo” N°10 -mayo 2005- que indaga en la necesaria reestructura de deudas para las cooperativas que provienen del BHU.

Cualquier coincidencia con la actualidad es mera casualidad.



Principios

Comenzamos a desarrollar los principios cooperativos, proporcionando un material de debate en cada edición.

“*Devenir*” es cambio. A partir de una visión positiva de la afirmación de las diferencias se descree de nuestra identidad como elemento estático, fijo, que no cambia. Sin dejar de lado la información familiar que tenemos en nuestra memoria, devenir, implica establecer otras relaciones con el mundo, con la cultura. Cambiamos siendo nosotros mismos, hacemos otras evaluaciones de las cosas que nos rodean y mantenemos otras relaciones con los elementos habituales de nuestra existencia.

“*Devenir*” es también inclusión de un afuera: cuando estamos en contacto con algo distintos de nosotros mismos. “*Devenir*” implica entonces, en segundo lugar, un encuentro: uno no se convierte a sí mismo en otro en relación con otra cosa. En particular con un mundo exterior.

“*Devenir*” es el nombre de la nueva publicación digital que lanzamos desde la Federación en este mes de marzo de 2023.

Las formas y modelos que las estructuras colectivas establecen para relacionarse, pensarse y encontrarse son variadas. Hay maneras directas e indirectas, continuas y discontinuas, formales e informales. Todas las formas y modelos siempre se deben entender en función de los contextos y como producto de los mismos. Una publicación digital es una forma interesante para contrarrestar –con tiempo y espacio– la inabarcable cantidad de estímulos que el mundo nos lanza continuamente.

El lanzamiento de esta publicación tiene como objetivo establecer canales de información y posiciones

políticas institucionales, brindar elementos para la discusión, tensionar las prácticas cotidianas que cada uno trae, pero que, a su vez, va modificando estando, pensado y viviendo junto a otros.

“*Devenir*” es también
inclusión de un afuera:
cuando estamos en
contacto con algo
distintos de nosotros
mismos //

Creemos que el nombre de la revista sintetiza lo que es llevar adelante un proyecto político como es la construcción colectiva de la lucha por la vivienda y el fortalecimiento de las herramientas y estructuras para hacer posible la lucha misma.

Cuando uno entra al cooperativismo –como se menciona en las diferentes charlas para aspirantes– se encuentra con un exterior que lo va a hacer cambiar. No va a ser el mismo, va a ser otro, a partir de los demás, a partir de las diferencias con los demás. Por eso *Devenir* es rescatar la positividad de la diferencias. No somos siendo lo opuesto a los otros, somos en el devenir de las diferencias con los otros.

La publicación tendrá un carácter mensual. Buscamos posibilitar formas comunes de lecturas para pensar encuentros y debates sobre los contenidos propuestos en los diferentes números.



Un acuerdo histórico
entre la Intendencia de
Montevideo y
Federación COVIPRO

Certezas y desafíos

Luego de algunos meses de diálogos y negociaciones, la Intendencia de Montevideo y la Federación suscribieron un acuerdo que permitirá a las cooperativas que la integran acceder a 17 terrenos en el departamento antes que culmine la actual gestión de gobierno. En el acto se destacó especialmente, por las autoridades presentes, que es el primer documento que suscriben las partes y que el mismo facilita y ordena la demanda existente de los proyectos organizados.

Según los dirigentes de COVIPRO era una ambición desde hace algunos años que el acuerdo se formalizara, más allá de que la Federación ha sido destinataria, desde el 2019, de 15 terrenos por integrar la Cartera de Tierras de Montevideo. Sin embargo, hasta la fecha y por muy diferentes circunstancias, el documento en cuestión no se había firmado.

“Hoy para este colectivo es un día muy importante. Creemos que este acuerdo habla de la responsabilidad que hemos tenido desde el primer día y con el norte que trabajamos una vez que ingresamos al FOROSO”, dijo Adriana Corbo, Secretaria de COVIPRO, y agregó: *“Para nosotros que nos otorgaran la tierra nunca fue un fin en sí mismo. Eso debía de acompañarse con un trabajo profundo, organizado, en consolidar los proyectos cooperativos que impulsamos. Desde el 2016 de acá nacieron casi cincuenta cooperativas para distintos puntos del país. Y en el caso de Montevideo, todos los terrenos que se otorgaron por parte de la Intendencia a nuestras cooperativas están en custodia, participando de los sorteos o ya prontos para empezar obra”.*

Por su parte, el Director de Tierra y Hábitat de la comuna, Ec. Sebastián Moreno, saludó el trabajo que se viene realizando por



parte de la Federación y dijo que este convenio es el broche al esfuerzo de decenas de cooperativas y al de la propia Intendencia que invierte dineros significativos para brindar el suelo en condiciones. *“Para nosotros el sistema cooperativo no sólo es importante en la construcción de stock de viviendas sino, y sobre todo, porque desde allí se construyen alternativas en el territorio, que impacta sobre el contexto en su conjunto, más allá de las familias cooperativistas”.* Remarcó, a su vez, algo que establece el acuerdo: la importancia que dos tercios de los terrenos que se compromete la Intendencia a otorgar se encuentran en áreas centrales o intermedias de la ciudad. *“En este caso la inversión es más importante aún porque pretendemos que las cooperativas sean parte neurálgica del entramado urbano. Entendemos que a través de esa política de-*

mocratizamos la ciudad y profundizamos el concepto de que los trabajadores tienen el derecho a ocupar espacios vedados por el mercado”.

//
 Pretendemos que las cooperativas sean parte neurálgica del entramado urbano. **//**

Luego Sergio Requel, Presidente de COVIPRO, hizo un breve repaso de lo que ha sido el ingreso de la Federación a la Cartera de Tierras. Destacó que de los 15 terrenos que hasta el momento se entregaron a las cooperativas de COVIPRO *“todas ingresaron al primer llamado que realizó el*

MVOT, salvo dos por motivos ajenos a la voluntad de los cooperativistas y que tenían que ver con los fraccionamientos proyectados". En ese sentido resaltó la importancia del trabajo que realizaron cada una de esas cooperativas y el impulso dado por la Federación en un contexto político absolutamente inestable, como fue el período 2020-22. "Hoy podemos decir que hay 562 familias rumbo a obtener sus viviendas producto del trabajo que se hizo durante todo este tiempo. No ha sido poco. Ustedes son los grandes responsables y a quienes debemos agradecer por lo realizado. Sin embargo el actual convenio nos plantea desafíos nuevos para que cientos de familias más, en breve, tengan la posibilidad acceder a la tierra y seguir los pasos que corresponden para obtener los préstamos". Por último resaltó de igual forma la importancia de que la "mancha de aceite" no siga creciendo en la ciudad, adjudicándole "una enor-

me importancia" a que dos tercios de los terrenos se entreguen en áreas consolidadas de la ciudad. Asimismo volvió a destacar el diálogo y las puertas abiertas de la Intendencia que ha mantenido en todo momento, en procura de soluciones, confirmando el papel relevante de la Intendente y su equipo en tal sentido.

Cerró la jornada la Intendente de Montevideo, Ing. Carolina Cosse, quien agradeció la enorme presencia de cooperativistas en la sede de COVIPRO para "celebrar este acuerdo que es histórico por ser el primero que se suscribe entre las partes, más allá del trabajo que se venía realizando desde el anterior período de gobierno". Propuso analizar en su verdadera dimensión el esfuerzo que se realiza desde la comuna para que miles de familias trabajadoras, organizadas en cooperativas, tengan la posibilidad de tener un suelo en condiciones para postularse a los préstamos del

MVOT a la mayor brevedad posible. "La Intendencia tiene un fuerte compromiso con todas y todos ustedes en ese sentido". Por último invitó a que las familias cooperativistas se involucren en los espacios de descentralización en cada barrio en Montevideo, generando una mayor participación ciudadana y demandando por sus necesidades. "Ahora soy yo la que los invito a trabajar organizadamente en cada barrio, donde demanden, participen, exijan, en procura de una mejor ciudad para todos, más habitable, más verde. Les pido que se sumen desde el lugar que ocupan para contribuir con ese proyecto. Desde ya cuento con ustedes", culminó afirmando.



El actual convenio nos plantea desafíos nuevos para que cientos de familias tengan la posibilidad acceder a la tierra y seguir los pasos que corresponden para obtener los préstamos





Más de una década después el Estado reconoció la injusticia

Habemus 2%

El anuncio realizado el 23 de diciembre por la Ministra de Vivienda, Dra. Irene Moreira, fue, tal vez, uno de los más esperados -y celebrados- por el sistema cooperativo: luego de varios años de discusión, al fin, el Estado aplicará una tasa de interés al 2% en los préstamos para los buenos pagadores, lo que implica, por la vía de los hechos, una rebaja de casi el 40 por ciento de la cuota hipotecaria. Además no se verán afectados los subsidios a la permanencia; el mecanismo continúa asegurando que las familias cooperativistas tengan el resguardo en caso de que sus ingresos no puedan hacer frente a las cuotas resultantes. De esta forma queda determinado un sistema más justo y equitativo con el movimiento cooperativo, que retoma lo establecido en la Ley de Vivienda del año 1968 y lo iguala -a buena parte de él por lo menos- en ese aspecto.

El tema no ha sido un punto sencillo de debatir. Abordarlo implicó la incompreensión de buena parte del sistema político, el mismo que no vio nada extraordinario o raro en que los intereses aplicados a las hipotecas en los préstamos otorgados por el Estado fueran un electrocardiograma, que de social tenían poco -por no decir nada- y que opacaban a la banca privada. Incluso en los debates e intercambios se lo pretendió oponer, en varias ocasiones, al actual sistema de subsidios lo cual no resiste el menor fundamento.

Desde su conformación COVIPRO instaló el tema. Hace veinte años el reclamo de pago de la mitad de cuota tenía que ver, con la tasa de interés entre otros componentes. Las cooperativas del BHU escrituraban, luego de la conformación del MVOTMA, a un 7%, tasa comercial lisa y llanamente. Desde ese momento formó parte de nuestra plataforma como uno de las reivindicaciones más importantes.

A tal punto fue nuestra insistencia en el tema que en el 2008, mientras acordábamos en un convenio la rebaja de intereses para las cooperativas mencionadas, nos oponíamos a la reglamentación que se elaboraba por entonces para nuevos préstamos y que incrementaba al 5% la tasa. En paralelo ese reglamento contemplaba algo fundamental: los subsidios a la permanencia. Nuestra Federación fue la única a la cual no se consultó sobre estas modificaciones y públicamente dejamos claro al menos dos cosas: que la tasa de interés no se podía negociar a cambio de los subsidios -los cuales eran, sin dudas, impres-



En un encuentro de cooperativas realizado en el 2013, organizado y convocado por COVIPRO, se profundizó en el tema con datos aportados por cada núcleo participante y proyecciones que un equipo de la Federación había realizado. El resultado fue de una contundencia tal que, una vez entregadas las conclusiones al MVOTMA, no volvieron a reunirse con nosotros durante años //

cindibles- y que más temprano que tarde el dinero destinado a la permanencia tendrían tal relevancia que volveríamos a discutir el interés del préstamo. Debate en solitario y soportando el viento en contra.



El tiempo nos dio la razón pero aún quedaban quince años.

En otros momentos se puso sobre la mesa el modelo por el cual se incrementaba la Unidad Reajutable. Apoyamos la propuesta que nos hizo llegar FUCVAM para un cálculo distinto, más acorde a la realidad de los trabajadores. El documento -firmado por las tres federaciones- se entregó en el MVOT y también se hizo en el Parlamento, actividad que contó con la presencia de un solo diputado oficialista suplente. No obstante, en ese contexto, volvimos a exponer la necesidad de reivindicar colectivamente, por el conjunto del sistema cooperativo, el 2% como un modelo igualador y de justicia.

En un encuentro de cooperativas realizado en el 2013, organizado y convocado por COVIPRO, se profundizó en el tema con datos aportados por cada núcleo participante y proyecciones que un equipo de la Federación había realizado. El resultado fue de una contundencia tal que, una vez entregadas las conclusiones al MVOTMA, no volvieron a reunirse con nosotros durante años. En lo que refiere al retorno de los pagos y el interés aplicado el documento final establecía:

“Es imprescindible entender que la tasa de interés es un componente esencial de la cuota y, por ende, del subsidio a la permanencia que se aplica. Es decir, el mismo sería sustancialmente inferior si se rebaja la tasa de interés al 2% (...) La reglamentación 2008 tiene los días contados -en lo que refiere a los subsidios- si no logramos que las cuotas reflejen la superación de esa contradicción que expresábamos.”



Y luego culminaba afirmando:

“El 2% establecerá una justicia con la historia del sistema. Y, además, hará que el subsidio a la permanencia sea aplicado en las particularidades -que son muchas- y no como un parche generalizado a una tasa de interés desmesurada que las familias cooperativistas no pueden pagar.”

Este documento se transformó en el primero que salió públicamente a debatir la tasa de interés desde aquel 2008, más allá de los se habían entregado de forma directa a las autoridades de los dos gobiernos, hasta entonces, del Frente Amplio.

En el 2017 nuestra Federación lanzó una campaña de firmas que respaldara la plataforma reivindicativa y que, en buena medida, posicionara los reclamos en la calle. Por cierto, el 2% fue uno de los puntos neurálgicos. Cientos de compañeras y compañeros recorrieron barrios, ferias, espectáculos artísticos, lugares de trabajo, explicando la situación en la que se encontraba el sistema cooperativo. Una generación de cooperativistas, formados en las charlas y espacios de ca-

pacitación de COVIPRO, supo desde el primer día la importancia de la tasa de interés en el pago de su futura vivienda y trabajó significativamente para alcanzar esta conquista. Reunieron casi 59.000 firmas en un momento por demás complejo para sumar voluntades ciudadanas.

“
Una generación
de cooperativistas,
formados en las char-
las y espacios de ca-
pacitación de COVI-
PRO, supo desde el
primer día la impor-
tancia de la tasa de
interés en el pago de
su futura vivienda.”

Por último, en noviembre de 2020 se entregó un trabajo a la Dra. Irene Moreira. Nos basábamos en datos específicos y actualizados para demostrar la inviabilidad del actual sistema de una tasa de interés alta y subsidios a la permanencia masivos. Con ello cerrábamos el ciclo de análisis, fundamentación y propuesta iniciado mucho tiempo atrás, cuyos resultados eran dispares en cuanto a las respuestas recibidas pero no en lo que refiere a la exposición y argumentación de la problemática. En ese sentido fuimos una parte fundamental de la resolución anunciada por la Ministra.

El 2% es una gran conquista del movimiento cooperativo. Que se construyó debatiendo y convenciendo. Con el paso de los años otras organizaciones se sumaron las cuales, en principio, no vieron el tema como prioritario, y en bloque el reclamo se hizo más fuerte. Por esa razón, sobre todo, es una conquista colectiva que involucró en distintas acciones de propaganda, difusión y lucha a miles de cooperativistas. La visión chiquita, mezquina, de pretender monopolizar los logros habla por sí sola: remite a vanguardismos obsoletos que dan más lástima que discrepancias; hablan en sí de un modelo de trabajo de acumulación social que desaparece lentamente y que será recordado apenas con ironía por quienes vengan detrás.

El desafío que nos deja es seguir construyendo propuestas, argumentos, respuestas que trasciendan nuestras propias organizaciones.





Vivir una vida feminista

por Sara Ahmed - Editorial Caja Negra, 2021

TRAYENDO
A CASA
LA TEORÍA
FEMINISTA

¿Qué es lo que se escucha cuando alguien pronuncia la palabra *feminismo*? Es una palabra que me llena de esperanza, de energía. Hace pensar en potentes actos de protesta y rebelión, así como en formas silenciosas de dejar de aferrarnos a cosas que nos debilitan. Hace pensar en mujeres que se han puesto de pie, que han respondido, que han arriesgado sus vidas, sus casas y sus vínculos en la lucha por conseguir mundos más soportables. (...)

Feminismo: cómo nos levantamos las unas a las otras. Tanta historia en una palabra; ella misma, también, se ha reconstruido. Vivir una vida feminista no significa adoptar un conjunto

de ideales o normas de conducta, pero sí puede implicar hacernos preguntas éticas sobre cómo vivir mejor en un mundo injusto y desigual (en un mundo no feminista y antifeminista); cómo crear vínculos más igualitarios con otras personas; cómo encontrar maneras de apoyar a aquellas personas a las que los sistemas sociales no contienen o apenas contienen; cómo seguir enfrentándonos contra historias que se han vuelto concretas, historias que se han vuelto sólidas como muros.

Vale la pena subrayar desde el principio que la idea de que el feminismo se trata sobre cómo vivir, sobre una manera de pensar cómo vivir,

se ha entendido muchas veces como una parte del pasado feminista, como una idea anticuada, asociada a la posición moralizante e incluso vigilante de lo que puede llamarse o se ha llamado (por lo general en un tono despectivo) “feminismo cultural”. No estoy sugiriendo aquí que esta versión del feminismo como policía moral, el tipo de feminismo que declara a tal o cual práctica (y así a tal o cual persona) poco feminista o no feminista, sea una mera invención.

Pero la figura de la feminista vigilante es irresponsable por una razón. Es más fácil despreciar al feminismo cuando se lo ve como un movimiento que se trata de hacer sentir mal a las personas por sus deseos y compromisos. Se acude a la figura de la feminista vigilante porque es útil; oír a las feministas como si fueran policías es una manera de desoír al feminismo. Muchas figuras del feminismo son instrumentos del antifeminismo, aunque siempre podemos reciclarlas para nuestros propios fines. Un reciclaje posible podría ser el siguiente: si por señalar el sexismo nos acusan de policías, pues seremos la policía feminista. Nótese que el reciclaje de figuras antifeministas no significa que estemos de acuerdo con el juicio implicado en estas figuras (que cuestionar el sexismo es ser policía) sino que, más bien, rechazamos la premisa y la convertimos en promesa (si piensan que cuestionar el sexismo es ser policía, entonces seremos la policía feminista).

Al hacer del feminismo una pregunta sobre la vida, seremos acusadas de prejuiciosas. En este libro me niego a relegar al pasado la pregunta de cómo se vive una vida feminista. Vivir una vida femi-

nista es hacer de todo lo que existe algo cuestionable. La cuestión de cómo vivir una vida feminista es una pregunta viva, y al mismo tiempo una cuestión vital.

Si nos hacemos feministas por la desigualdad y la injusticia del mundo, por lo que el mundo no es, ¿qué clase de mundo estamos construyendo? Para construir moradas feministas necesitamos dismantelar lo que ya ha sido armado; necesitamos preguntarnos contra qué estamos, a favor de qué estamos, teniendo muy en claro que este *nosotras* no es una base, sino aquello por lo que estamos trabajando. Al entender qué es lo que queremos, estaremos comprendiendo también ese *nosotras*, ese significativo esperanzador que constituye una colectividad feminista.

Donde hay esperanza, hay dificultad. Las historias feministas son historias de la dificultad de ese *nosotras*, una historia de quienes han tenido que luchar para ser parte de un colectivo feminista, o incluso han tenido que luchar contra un colectivo feminista para defender una causa feminista.

La esperanza no existe a costa de la lucha, sino que impulsa la lucha; la esperanza nos hace pensar que tiene sentido dilucidar las cosas y trabajarlas. La esperanza no apunta solo o siempre hacia el futuro, sino que nos ayuda a seguir adelante cuando el terreno es difícil, cuando el camino por el que vamos nos hace más complicado avanzar. La esperanza nos apoya cuando tenemos que trabajar para que algo sea posible.

UN MOVIMIENTO FEMINISTA

El feminismo es un movimiento en muchos sentidos. Algo nos mueve a hacernos feministas. Puede ser un sentido de la injusticia, de que algo no está bien. Un movimiento feminista es un movimiento político colectivo. Muchos feminismos significan muchos movimientos. Un colectivo es aquello que no permanece quieto sino que crea y es creado por el movimiento. Imagino la acción feminista como ondas en el agua: una pequeña ola, posiblemente creada por la agitación del clima, aquí y allá, cada movimiento haciendo posible otro, otra onda, hacia afuera, creciendo.



Si nos hacemos
feministas por la
desigualdad
y la injusticia
del mundo, por lo
que el mundo no es,
¿qué clase
de mundo estamos
construyendo? //

Feminismo: el dinamismo de crear conexiones. Y así y todo a un movimiento hay que construirlo. Para pertenecer a un movimiento debemos hallar puntos de encuentro. Un movimiento es también un refugio. Nos reunimos; tenemos una convención. Un movimiento viene a existir para transformar lo que hay. Un movimiento necesita suceder en algún lugar. Un movimiento no es meramente o solamente un movimiento; hay algo que necesita permanecer quieto, que le sea dado un espacio, si algo nos mueve a transformar lo que existe.

Podemos decir que un movimiento tiene fuerza cuando presenciamos un momento de impulso: más personas se reúnen en las calles, más personas firman cartas de protesta, más personas usan un nombre para identificarse. Creo que en los últimos años hemos sido testigos del fortalecimiento gradual de un impulso en torno al feminismo: en las protestas globales contra la violencia contra las mujeres, en el número creciente de libros sobre feminismo que devienen populares, en la alta visibilidad del activismo feminista en redes sociales, en cómo la palabra *feminismo* puede prender fuego el escenario en los shows de artistas y celebridades como Beyoncé. El feminismo convoca.

No toda presencia feminista puede detectarse con tanta facilidad. Un movimiento feminista no siempre se manifiesta en público. Un movimiento feminista puede suceder en el momento en que una mujer explota porque ya no puede más, en ese instante en el que ya no puede soportar la violencia que satura su mundo, un

mundo. Un movimiento feminista puede producirse cuando se amplían las conexiones entre aquellas personas que reconocen algo —las relaciones de poder, la violencia de género, el género como violencia— como eso a lo que se oponen, incluso si se valen de palabras diversas para nombrarlo. Si pensamos en el lema del feminismo de la segunda ola, “lo personal es político”, podemos pensar que el feminismo sucede justamente en los espacios que han sido históricamente etiquetados como no políticos. En los acuerdos domésticos, en el hogar, cada habitación de la casa puede convertirse en una habitación feminista, en quién hace qué dónde; lo mismo puede ocurrir en la calle, en el parlamento, en la universidad. El feminismo está donde sea que tenga que estar. El feminismo tiene que estar en todas partes. El feminismo tiene que estar en todas partes porque el feminismo no está en todas partes. ¿Dónde está el feminismo?

Es una buena pregunta. Podemos agregar: ¿dónde nos encontramos el feminismo, o dónde nos encontró el feminismo? Una historia siempre empieza antes de poder ser contada. ¿Cuándo fue que *feminismo* se convirtió en una palabra que no solamente nos hablaba a nosotras —a cada una de nosotras—, sino que también nos hablaba *de* nosotras? ¿Que te hablaba de tu existencia, que te hacía existir? ¿Cuándo fue que el sonido de la palabra *feminismo* se convirtió en tu sonido? ¿Qué significó, que es lo que produce aferrarse al feminismo, pelear en su nombre, sentir en sus altibajos, en sus idas y venidas, tus altibajos, tus idas y venidas?

(...)

El feminismo en cuanto movimiento colectivo está hecho de eso que nos mueve a hacernos feministas en el diálogo con otras personas. Un movimiento requiere que nos movamos. Exploro esta necesidad pasando revista a la cuestión de la conciencia feminista en la parte I de este libro. Pensemos por qué los movimientos feministas siguen siendo necesarios. Quiero tomar aquí la definición de Bell hooks del feminismo como “el movimiento para terminar con el sexismo, la explotación sexual y la opresión sexual”.¹ Podemos aprender muchísimo de esta definición.

El feminismo es necesario por todo aquello que no ha terminado: el sexismo, la explotación sexual y la opresión sexual. Y para Hooks, “el sexismo, la explotación sexual y la opresión” no pueden separarse del racismo, del modo en que el presente está atravesado por las historias coloniales —incluyendo a la esclavitud—, que son centrales para la explotación del trabajo bajo el capitalismo. La interseccionalidad es un punto de partida, el punto desde el que debemos empezar si queremos ofrecer una descripción de cómo funciona el poder. El feminismo será interseccional “o será una mierda”.



Un movimiento
viene a existir
para transformar
lo que hay. 

Un movimiento feminista depende de nuestra capacidad de seguir insistiendo en algo: la existencia persistente de esas mismas cosas con las que queremos terminar. Aprendemos de ser feministas. Un movimiento feminista requiere entonces que adoptemos tendencias feministas, una disposición a seguir a pesar de o incluso a causa de todo aquello con lo que chocamos. Podemos pensar este proceso como un ejercicio de feminismo práctico. Si tendemos hacia el mundo de una forma feminista, si repetimos ese movimiento una y otra vez, adquirimos tendencias feministas. La esperanza feminista es la imposibilidad de eliminar este potencial de adquisición. Y sin embargo, una vez que te hiciste feminista, puede sentirse como si lo hubieras sido siempre.

¹. Bell Hooks, *Feminist Theory: From Margin to Centre*, Londres, Pluto, 2000, p. 33.

EL FEMINISMO ES SENSACIONAL

El feminismo es sensacional. Algo es sensacional cuando provoca entusiasmo e interés. El feminismo es sensacional en este sentido; lo que es provocador del feminismo es precisamente lo mismo que hace que sus argumentos sean difíciles de transmitir.

Aprendemos de la causa feminista a partir de la molestia que el feminismo produce, a partir del modo en que el feminismo aparece en la cultura pública como un espacio perturbador. Cuando una habla como feminista, tiene que lidiar con reacciones fuertes.



Comprometerse con una vida feminista exige que estés dispuesta a desatar esas reacciones. Cuando una habla como feminista, es común que la identifiquen como una persona demasiado reactiva, que sobreactúa, como una persona que se dedica a producir relatos sensacionalistas sobre los hechos en cuestión; como si al dar tu perspectiva sobre algo estuvieras exagerando, a propósito e incluso con malicia.

Quiero argumentar que el feminismo es sensato teniendo en cuenta el mundo en que vivimos; el feminismo es una reacción sensata a las injusticias del mundo, que en un principio podemos registrar a partir de nuestras propias experiencias. Podemos trabajar sobre estas experiencias, meditar sobre ellas; puede que volvamos sobre ellas una y otra vez porque siguen sin tener sentido.

En otras palabras, tenemos que encontrarle el sentido a lo que no lo tiene. En esta búsqueda hay agencia y vida.

SENTIR LAS INJUSTICIAS

Una sensación se entiende a menudo a partir de lo que no es: una sensación no es una reacción organizada o deliberada ante algo. Y es por eso que la sensación importa: lo que te deja es una impresión que no es clara ni distinta. Una sensación suele sentirse en la piel. La palabra sensacional refiere tanto a la facultad de sentir como al despertar de una intensa curiosidad, un interés o un entusiasmo. Si una sensación es el modo en que un cuerpo entra en contacto con un mundo, entonces algo se vuelve sensacional cuando ese contacto se hace más intenso. Quizás entonces sentir sea sentir esto incluso más.

El feminismo empieza muchas veces con la intensidad: eso contra lo que te estás enfrentando te excita. Percibimos algo en la agudeza de una impresión. Algo puede ser agudo sin que sea claro dónde está la punta filosa.

Con el tiempo, con la experiencia, sentimos que algo está mal o tenemos la sensación de que nos están haciendo algo malo. Sentimos una injusticia. Tal vez no usamos esa palabra para nombrar nuestra sensación; tal vez no encontramos palabras para hacerlo; tal vez no logramos vislumbrar de qué se trata. El feminismo puede empezar con un cuerpo, un cuerpo en contacto con un mundo, un cuerpo que no está cómodo en un mundo; un cuerpo que se mueve inquieto y va de un lado a otro. Las cosas no parecen estar bien.

Muchas de mis experiencias más tempranas de sentir que me hacían daño, cuando era niña, involucraron una atención masculina no solicitada. Algo pasaba. Luego volvía a pasar. Ya intuimos algunas consecuencias: si hacerse feminista no puede separarse de una experiencia de violencia, de sufrir una injusticia, entonces lo que nos conduce al feminismo es eso que puede quebrarnos. Las historias que nos traen al feminismo son las historias que nos dejan frágiles. El feminismo puede reconstruir algo (o, con más suerte, reconstruirnos a nosotras) a partir de las experiencias que nos dejan vulnerables y expuestas. Feminismo: cómo sobrevivimos a las consecuencias de lo que enfrentamos ofreciendo nuevas formas de entender lo que enfrentamos.

El trabajo feminista es muchas veces un trabajo de la memoria. Trabajamos para recordar eso que deseábamos poder dejar atrás. Al pensar qué significa vivir una vida feminista, he estado recordando; intentando armar el rompecabezas. He estado apoyando una esponja sobre el pa-

sado. Cuando pienso en mi método, pienso en una esponja: un material capaz de absorber cosas. La dejamos ahí y esperamos para ver de qué se impregna. No es que el trabajo de la memoria consista necesariamente en recordar lo que se ha olvidado: más bien se trata de permitir que un recuerdo se vuelva inequívoco, que adquiera una cierta firmeza, incluso una claridad. Podemos reunir recuerdos como si se tratara de objetos, para dejar de mirarlos solo a medias y tener de ellos una imagen más completa; para entender cómo se conectan entre sí diferentes experiencias.

Recuerdo particularmente una vez, todavía, con mucha nitidez. Yo había salido a correr cerca de mi casa. Un hombre pasó a mi lado en bicicleta muy rápido, y puso su mano en la parte trasera de mis shorts. No frenó; solo siguió pedaleando como si nada, como si él no hubiera hecho nada. Yo me detuve, temblando. Me sentía asqueada, invadida, confundida, perturbada, furiosa. Fui la única testigo de este evento; mi cuerpo, su memoria.

Mi cuerpo, su memoria: compartir un recuerdo es poner un cuerpo en palabras. ¿Qué hacemos cuando pasa una cosa como esta? ¿En quién nos convertimos? Seguí mi camino. Empecé a correr de nuevo, pero algo era diferente: yo era diferente. Estaba mucho más nerviosa. Cada vez que percibía a alguien venir por detrás, yo estaba lista, tensa, a la espera. Me sentía distinta en mi cuerpo, que era una manera distinta de encontrarme con el mundo.

Las experiencias como esta parecen acumularse en el tiempo: se amontonan como cosas en una bolsa, pero la bolsa es tu cuerpo, de modo que sientes que cargas cada vez más y más peso. El pasado se vuelve pesado. Todas tenemos distintas biografías de la violencia, enredadas entre muchos aspectos de nosotras mismas: cosas que pasan por cómo nos ven, y por cómo no nos ven. Encuentras una manera de contar lo que sucede, de vivir con lo que sucede. Este tú soy yo. Parece como si recibieras el mismo mensaje una y otra vez. El exhibicionista de la escuela que siempre vuelve; la vez que, regresando de la escuela a casa, pasas por delante de un grupo de chicos y chicas cuando uno de ellos te grita que vuelvas, porque estás "cogible", y todos se ríen; la vez que te cruzas a un hombre masturbándose debajo de un árbol en el parque municipal que te dice que te acerques a mirar y comienza a perseguirte cuando te alejas rápidamente; la vez que estás caminando por una calle con tu hermana y un hombre sale de pronto de una puerta, exhibiéndose; la vez que estás esperando el autobús y un coche con un grupo de hombres se detiene y te dicen que subas, y corres y ellos se burlan y gritan; la vez que te quedas dormida en un vuelo bajo tu manta y al despertar descubres a un hombre manoseándote.² Recuerdo cada una de estas ocasiones no solamente como la experiencia de ser violentada, sino como un evento sensorial que era demasiado abrumador para procesar en el momento.

². Estoy usando aquí la segunda persona para dirigirme a mí misma, no a otra persona. Estas experiencias me sucedieron a mí. Otras tendrán experiencias distintas de la violencia de género. Pero al escribir estas experiencias, tuve la necesidad de dirigirme a mí misma con una segunda persona, a veces, y otras veces con una primera. Puede que este cambio sea necesario para poner algo en palabras: cómo la violencia puede alienarnos de nosotras mismas.

Todavía puedo oír el sonido de las voces, el coche que bajaba la velocidad, la bicicleta que me pasaba por al lado, la puerta que se abría, el sonido de las pisadas, cómo estaba el tiempo ese día, el zumbido suave del avión cuando me desperté. Los sentidos pueden magnificarse, a veces después del evento.



El feminismo es necesario por todo aquello que no ha terminado: el sexismo, la explotación sexual y la opresión sexual.



En el momento, cada una de esas veces, algo sucede. Te descoloca. Estas experiencias: ¿qué efectos tienen? ¿Qué producen? Empiezas a sentir una presión, un ataque implacable a los sentidos; un cuerpo en contacto con un mundo puede devenir un cuerpo que teme el contacto con un mundo. El mundo se experimenta como una intrusión sensorial. Es demasiado. Que no te ataquen: puede que intentes cerrarte sobre ti misma, sustraerte de la proximidad, de la proximidad a algo potencial. O tal vez trates de lidiar con esta violencia entumeciendo tus propias sensaciones, aprendiendo a que no te afecte o a que te afecte menos. Puede que intentes olvidar lo que sucedió. Quizás estés avergonzada. Quizás te quedes callada. Quizás no le di-

gas a nadie, no digas nada, y andas con la sensación de un secreto. Se vuelve otra carga: eso que no se revela. Tal vez adoptes para ti misma una suerte de fatalismo: estas cosas pasan. Lo que pasa volverá a pasar; Lo que deba ser, será".

La violencia produce cosas. Una empieza a esperarla; aprende a habitar su propio cuerpo de forma diferente a partir de esta expectativa. Cuando percibes el mundo exterior como un peligro, tu relación con tu propio cuerpo se modifica: te vuelves más cauta, tímida. Puede que te repliegues anticipando que lo que ha pasado antes sucederá de nuevo. Puede que sean tus propias experiencias las que te hayan conducido a esto, a la cautela como repliegue, pero también puede que sea algo que aprendiste de otras personas. Te enseñan a ser cuidadosa, a anticipar ansiosa la posibilidad de que te quiebren. Empiezas a aprender que ser cuidadosa, tratar de que no te pasen estas cosas, es una manera de evitar que te hagan daño. Es por tu propio bien. E intuyes lo que se desprende de esto: si algo te pasa, es porque has fracasado en evitarlo. Tu propio fracaso te hace sentir mal por anticipado. Estás aprendiendo, también, a aceptar que la posibilidad de la violencia es inminente, y a ocuparte de ti misma como una forma de ocuparte de las consecuencias. Te enseñan a cuidarte cuidándote de otros. Recuerdo la vez que un policía vino a nuestra clase a enseñarnos todo sobre lo que llamaban "los extraños peligrosos". La lección se nos enseñó como es usual, como una instrucción simple: no hables con extraños. En mi mente formé una imagen de lo que era un extraño, una imagen basada no solo

en mi propia experiencia, sino también en esta instrucción. Una imagen, un cuerpo, una figura: aparece como por arte de magia. El policía, en su evocación del extraño, me dio también un cuerpo en el que depositar mi ansiedad. Si bien el extraño podía ser cualquiera, era alguien que yo era capaz de reconocer; alguien de quien podía cuidarme. El del extraño peligroso es un guion tan efectivo como afectivo: algunos cuerpos se vuelven peligrosos, otros se transforman en cuerpos en peligro. De niñas aprendernos a ser cautas y cuidadosas en espacios públicos, dirigiendo esa cautela y ese cuidado hacia aquellas personas que no pertenecen, cuya presencia o proximidad es ilegítima. El extraño acecha. El extraño se vuelve un depósito de miedo.

La violencia deviene instrucción cuando es acompañada por una narrativa, por una explicación. Cuando has aprendido algo, cuando has recibido el mensaje de esta instrucción, tus sentimientos son moldeados en una forma y en una dirección determinada. Tu cuerpo reacciona de la forma correcta. Iris Marion Young se pregunta en [Lanzar como una chica] cómo las chicas llegan a ser "como chicas" a través del modo en que llegan a habitar sus cuerpos. Las chicas terminan ocupando menos espacio a partir de lo que hacen y lo que dejan de hacer. Las chicas terminan restringiéndose a sí mismas, a través de la restricción de las formas en que usan sus cuerpos. Young llama a esta restricción una "intencionalidad inhibida", utilizando el ejemplo de cómo las chicas aprenden a lanzar una pelota sin acompañar la acción con el cuerpo.

Convertirse en una chica se trata aquí de cómo habitas tu cuerpo en relación con el espacio. La construcción del género opera sobre el modo en que los cuerpos ocupan espacio: pensemos en la intensa socialidad del metro o el tren, la forma en que algunos hombres suelen desparrámarse, con las piernas bien abiertas, ocupando no solo el espacio de sus propios asientos, sino también el espacio frente a otros asientos. Las mujeres pueden terminar no teniendo ni siquiera espacio frente a sus propios asientos; ese espacio ha sido ocupado. Para ser complacientes, ocupamos menos espacio. Cuanto más intentemos complacer a los demás, menor será el espacio que podremos ocupar. El género: un lazo, que aprieta cada vez más fuerte. Un mundo puede encogerse cuando nos encogemos. Judith Butler nos enseñó en su libro "Cuerpos

que importan" a pensar la feminización como un mecanismo social. Nace un bebé; podemos decir "¡es una niña!" o "¡es un niño!". Incluso antes del nacimiento: podemos mirar la pantalla para ver si se trata de una niña o de un niño, cosa que se decide en virtud de la ausencia o presencia de un pene. La fijación del género se apoya desde el principio en el falocentrismo: en el pene como parámetro del futuro, dos sexos como dos caminos. El binarismo sexual como destino, como predestinación, como fatalismo.

Incluso cuando criticamos la distinción sexo/género, incluso cuando aprendemos de las críticas feministas esta distinción, sabemos que funciona como una forma de secuenciación: como si al sexo lo siguiera el género. Podemos llamar a esta secuenciación "fatalismo de género", como

queda implícito en el supuesto "los varones serán siempre así". Recuerdo la frase "los varones serán siempre así" dicha muy a menudo por los adultos, muchas veces con un movimiento de cabeza y una entonación comprensiva: una rebeldía explicada a partir de la idea de que los varones son varones.

Una agresión, incluso una violencia, podrían justificarse de ese modo. El fatalismo de género se basa en ideas sobre la naturaleza y sobre el tiempo: lo que "será siempre" es determinado por "lo que es". Así son los chicos; así son las chicas. Pero el modo de ser deviene no solamente una explicación (se está comportando como un chico; qué manera de comportarse como un chico), sino también una expectativa. El "serán" en "los varones serán siempre así" cobra la fuerza de una predicción. Una predicción



se convierte en una orden. Serás un varón. Una vez cumplida esa orden, eres aceptable; has satisfecho una expectativa.

El sexo se da como una consigna; una tarea para casa. No es de extrañar que una mera descripción ("¡es una niña!"; "¡es un niño!") provea la base para una consigna ("¡ser niño!"; "¡ser niña!"), así como para una orden ("¡serás niño!"; "¡serás niña!"). Recibir una asignación es recibir un signo: niño o niña. El o también está haciendo algo, marcando una oposición; es uno o el otro. Un signo: lo que significa o denota algo. Desde el principio la materia y el significado están profundamente enredados: no es primero la materia (el sexo) y luego el significado (género). Cuando se te asigna x o y también se te está destinando a un grupo; una asignación es eso que recibes de otras personas que determinará tu posición en relación con otras. Desde el principio, somos más que estas asignaciones. Podemos sentirnos en casa en una asignación; o no; más o menos. Una asignación también implica una tarea; como la tarea para casa. Recibir una asignación de sexo en este sistema binario es una forma de que te orienten hacia un futuro.

Tal vez el género se vuelva más trabajo para aquellas personas que se sienten menos en casa en sus asignaciones originales. Podemos, desde muy temprano, no sentirnos en casa en un cuerpo a partir de no sentirnos en casa en un signo. Y puede que nos estén reasignando a perpetuidad; los recordatorios de nuestra asignación puntúan nuestra vida como una gramática. De modo que por supuesto los momentos de feminización nunca dejan de venir, inclu-

so después de que somos declaradas niñas. Como explica Judith Butler, "esa 'feminización' de la niña no termina allí". Más bien, "las diversas autoridades reiteran esa interpelación fundacional".³ No se trata simplemente de lo que el signo denota. Lo que importa es quién te interpela a través del signo; cómo lo recibes. La feminización no se pone en acto solamente a través de ser explícitamente tratada como chica, sino también a través del estilo o el modo de ese trato: porque eres una chica, podemos hacerte esto. La violencia también es un modo del trato. Ser una chica es una manera de que te enseñen lo que significa tener un cuerpo: te están avisando; recibirás mis insinuaciones; eres un objeto; eres una cosa, eres nada. Devenir una chica es aprender a esperar esas insinuaciones, a modificar tu conducta en consecuencia; es devenir precavida en los espacios públicos; devenir precavida, punto. De hecho, si no modificas tu conducta en consecuencia, si no eres cuidadosa y cauta, pueden hacerte responsable de la violencia dirigida contra ti (mira lo que estabas tomando, mira lo que tenías puesto, mira dónde estabas, mira, mira). Pueden hacerte responsable aunque hayas modificado tu conducta en consecuencia, porque el fatalismo de género ya ha calificado la violencia dirigida contra ti como perdonable e inevitable. Las feministas llevan generaciones documentando la violencia de las opiniones que suelen seguir a la violencia contra mujeres y niñas. Documentar es un proyecto feminista; un proyecto vital.

³ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Barcelona, Paidós, 2002, p. xvii.



Sara Ahmed.

Nacida en Inglaterra pero criada en Australia, es una escritora feminista y una académica independiente.

Hasta 2016 fue profesora de Estudios Culturales y Raza y directora del Centro de Investigaciones Feministas en Goldsmiths, Universidad de Londres, y trabajó también sobre estudios de género en la Universidad de Lancaster.

Entre sus libros se encuentran *Vivir una vida feminista*, *La política cultural de las emociones*, *Willful subjects*, *queer phenomenology: Orientations, objects, others* y *Differences that matter: Feminist theory and Postmodernism*. Sus áreas de estudio abarcan las teorías feministas, las políticas queer, el postcolonialismo y las luchas antirracistas, y sus aportes teóricos son fundamentales para entender los regímenes globales de producción de lo sensible.



PAGA DE DEUDAS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Dra. María del Pilar GASTELUMENDI VILABOA

En las cooperativas de viviendas socias de COVIPRO se ha acostumbrado a que los socios paguen la cuota de deuda con el organismo financiador de la construcción de las viviendas.

Sin embargo, la deuda es de la cooperativa y se constituyó cuando el BHU y/o el MVOT otorgaron un préstamo para la construcción de las viviendas con garantía hipotecaria de las respectivas unidades resultantes de la incorporación a propiedad horizontal conforme al Capítulo III de la Ley 14.261.

En la minoría de los casos el préstamo se garantizó con la hipoteca del padrón común (matriz) donde se construirían las viviendas.

En cualquiera de los casos, las resoluciones administrativas que otorgan el préstamo, son recogidas en el texto de las respectivas hipotecas que garantizan el dinero recibido por la cooperativa para la construcción de las viviendas. Cuando, la cooperativa por Asamblea de Socios resuelva por mayoría calificada de 2/3 (dos tercios) de los socios, novar, el socio será quien permanezca como deudor ante organismo financiador y la cooperativa quedará extinguida como deudora del préstamo obtenido para la construcción de las viviendas.

Hasta que ello no ocurre, recobra especial importancia lo preceptuado por el artículo 1450 del Código Civil que reza, ***“La paga puede hacerse no sólo por el mismo deudor, sino por cualquier interesado en ella, como el correo de deber o el fiador.*”**

La paga puede también hacerse por un tercero, no interesado, que obre consintiéndolo expresa o tácitamente el deudor.

Puede hacerse igualmente por un tercero, ignorándolo el deudor.

En este caso, el tercero tendrá derecho para repetir contra el deudor lo que hubiere pagado; si pagó contra la voluntad del deudor, no podrá repetir contra éste.

Mientras no se nove por cambio de deudor la deuda con el organismo financiador del crédito obtenido para construir las viviendas ni, por ende, no se adjudique en propiedad de las viviendas, el socio como tal, tiene la obligación de integrar su capital social tal cual surge de los Estatutos Sociales. Así, en el Libro de Socios, como establece el Art. 22 del Decreto Reglamentario de la Ley General de Cooperativas N° 183/018, deberán constar las partes sociales suscritas e integradas, reembolsadas o transferidas.

El socio “suscribe” un capital equivalente al monto que se debe pagar al organismo crediticio que otorgó el préstamo para construir las viviendas y se obliga a integrarlo. *“En caso que la cooperativa mantenga deudas por concepto de préstamos para la constitución de sus fines, durante el plazo de su amortización los socios aportarán mensualmente, las cuotas correspondientes a la amortización de la vivienda actualizadas en la moneda del préstamo, debiéndose, en forma preceptiva, capitalizar a cada socio lo abonado por concepto de amortización destinado a pago de capital.”*, dice precisamente en este sentido el Art. 142 de la ley 18.407.

De esta forma, *“Las partes sociales se integrarán con los aportes en trabajo (ayuda mutua o autoconstrucción) o el ahorro previo, según la modalidad adoptada, el aporte inicial de 2 UR (dos unidades reajustables), y lo abonado por concepto de amortización del préstamo hipotecario. En ningún caso se considerará capital lo pagado por concepto de intereses del préstamo obtenido.”* como establece el Artículo 139 de la misma ley.

Es resumen, la deudora del BHU y/o MVOT del préstamo para la constitución de sus fines es la cooperativa y el socio está obligado a integrar su capital social. Y si no cumple esa obligación de integrar su capital social y/o los fondos especiales, hasta tanto no se resuelva hacer la novación conforme al Art. 146 de la ley 18.407, puede

ser excluido de la cooperativa por incumplimiento mediante el procedimiento administrativo si aún no usa y goza de la vivienda o mediante el juicio de desalojo mal pagador de la ley 14.219 cuando ya se encuentre ocupando la vivienda. (Art. 140 de la ley 18.407)

Sin embargo, como decíamos, es práctica habitual que el socio pague directamente al organismo crediticio la cuota correspondiente a la deuda garantizada con hipoteca del padrón matriz o de la unidad de propiedad horizontal de la que tiene el uso y goce.

En tal caso, el socio es un tercero, pues las partes del préstamo hipotecario son, el BHU y/o MVOT como acreedor hipotecario y la cooperativa, como deudora hipotecaria.

El Artículo 1450 del Código Civil aludido establece que si un tercero, en nuestro caso el socio, paga la deuda de la cooperativa, puede “repetir” esa deuda contra ella. Repetir significa reclamar a la cooperativa la deuda que el socio le pagó. Y en tal caso, cuando todo el capital suscrito quede integrado, la cooperativa pagará al socio, adjudicando en propiedad la vivienda.

Sin embargo, si la cooperativa se negara a que el socio pague su deuda y el socio pague la deuda contra su voluntad, el Art. 1450 del Código Civil, expresa que el socio NO PUEDE reclamarle la deuda que pagó. El pago es válido y eficaz, en tanto, extingue la deuda de la cooperativa por paga, resultando ésta beneficiada por el pago. Pero si la cooperativa se negara a que el socio pague, éste no podrá reclamar a la cooperativa lo pagado.

Por tal motivo, es tan importante que el socio, si paga directamente en la ANV cuente con el consentimiento de la cooperativa pues, si no lo tiene, la cooperativa podrá demostrar que se negó a que el socio hiciera esos pagos, por ejemplo, por resolución adoptada en Asamblea de Socios que conste en Acta del respectivo libro y el socio no podrá reclamarle a la cooperativa la deuda que le pagó al organismo financiador.

Dra. María del Pilar GASTELUMENDI VILABOA
Asesora Legal de Federación COVIPRO



El 4 de junio otra vez a llenar el Platense **POR LA REESTRUCTURA URGENTE DE LAS DEUDAS**

Publicado en EL TECHO / Órgano Oficial de COVIPRO-CH
Mayo 2005

Aunque es muy pronto para opinar a fondo sobre lo que piensa este nuevo Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay y lo que se propone hacia el futuro, algunas señales parecen ser claras y nos permiten hacer ciertas conjeturas. En primer lugar, tenemos una coincidencia general con los planteos realizados por los actuales jerarcas en distintos medios de prensa y en el propio Parlamento Nacional, en lo que se refiere a la situación actual del Banco e,

incluso, con algunas vías de solución. Esas coincidencias también las expresamos con la anterior administración presidida por Graciela Pérez Montero. Creemos firmemente que a este BHU hay que alejarlo de manera definitiva de las prácticas clientelísticas, mercantiles, corporativas, y apostar a una institución que privilegie lo social en su real magnitud. De lo contrario estaremos haciendo simples elucubraciones teóricas que no tendrán sustento en la realidad.

El anuncio por parte del economista Elbio Scarone, sobre las próximas auditorías en la institución, es una medida que apoyamos en todos sus términos. De la misma manera coincidimos que el tema retasación no puede ni debe ser una instancia que se utilice de acuerdo a los vaivenes del mercado; por algo esta organización, si bien ha reclamado una retasación justa, sistemáticamente ha tenido una postura crítica con utilizar parámetros que tengan que ver con los valores que pauta el mercado. Eso lo ha hecho el propio BHU en distintas etapas: en algunos casos llegó a elevar -vaya a saber uno cómo- 2000 U.R. (año 95 0 96) al valor inicial; en otros (año 2000 en adelante) los bajó sustancialmente para colocarlas en el mercado. Esto ya lo hemos denunciado ante distintos poderes estatales.

Sin embargo, nos encontramos también con diferencias que, en principio, no son menores y que tendremos que negociar largamente. Puntualizaremos sólo algunas:

a) Nos parecen muy poco felices las declaraciones del actual Presidente, Arq. Miguel Piperno, acerca de que la mayoría de los vicios constructivos se relacionan con la falta de mantenimiento de los usuarios. Esto ya lo escuchamos en boca de distintos Directorios y Directores, algunos de ellos, tristemente vinculados con el corporativismo de promo-

tores, empresas constructoras y profesionales que se encargaron del desfaldo del BHU a través de la construcción directa e indirecta. Como creemos que Piperno no es parte de ese grupo de jefes (de hecho no lo es obviamente) consideramos que sería bueno rever esa posición a fondo. Le alcanza al Presidente leer los centenares de denuncias que se amontonan en el BHU, realizadas en su mayoría por colegas, para corroborar el desacierto de sus declaraciones.

b) De la misma manera creemos que las tasas de interés al 7% de "sociales" tienen poco. Y si a eso le unimos los escandalosos precios iniciales de las viviendas el resultado arrojará que son impagables. Para tener una idea clara, diremos que la inmensa mayoría de cooperativas integradas a COVIPRO-CH, con una tasa de interés al 2%, tendrían que pagar entre 12 y 13 U.R. mensuales (de \$ 3080 a \$3320 aproximadamente al día de hoy). En muchos complejos habitacionales la realidad es similar. Hay un valor inicial que no cierra con respecto a lo que son las viviendas (y en las condiciones que fueron entregadas) y al rápido resquebrajamiento constructivo.

c) En muchos conjuntos habitacionales y cooperativas, más que proyectar cómo cobrarle a la gente, habría que discutir cuándo y cómo se le entregan las hipotecas a los pagadores puntuales que mantuvieron la actitud



(...)creemos que las tasas de interés al 7% de "sociales" tienen poco. Y si a eso le unimos los escandalosos precios iniciales de las viviendas el resultado arrojará que son impagables //

durante años. Si estudiamos los compromisos iniciales que firmaron estas personas y cuánto realmente llevan pago, pensamos que no puede haber dos opiniones.

d) La retasación (tal cual la hemos propuesto en distintas circunstancias) es no sólo necesaria sino de justicia social.

Estas son sólo algunas apreciaciones que ponemos sobre la mesa para discutir, en las cuales parece que no existen coincidencias. Es el piso que esta organización tiene, no hoy sino desde siempre, para arribar a soluciones perdurables.

El 4 de junio COVIPRO-CH desarrollará estas propuestas en un acto público en el Platense, a las 18 horas. Y lo hacemos como una demostración más de la voluntad de negociación y de pago que hemos tenido a lo largo de estos 4 años con la institución, a pesar de los innumerables obstáculos que hemos encontrado y al poco avance en los temas de fondo. Hoy se suma uno más y es el rumor en las ventanillas de que en junio no cobrarían más a nuestros integrantes el acuerdo avalado en su momento por el Directorio de la Institución. De ello no hemos recibido ningún tipo de comunicación, aunque el tema llegó hasta Canelones inclusive.

Una vez más el BHU tiene la palabra:

O cobra lo pactado o directamente vamos hacia una cesación de pagos con la implementación de cuentas paralelas en otros bancos de plaza. Apelamos al buen criterio que hasta hoy ha tenido la Gerencia del Área Social, y en particular al de su Gerente, quien ha jugado un papel relevante en la negociación con COVIPRO-CH. Por otra parte, tampoco responsabilizamos al actual Directorio de esta supuesta decisión. Lo que no cabe dudas es que este organismo tendrá que inmiscuirse en el tema:

Así como Pérez Montero prefirió el silencio y dejar en manos de la Gerencia mencionada el con-

venio, hoy las actuales autoridades deben intervenir para avanzar en soluciones no sólo de pago, sino de la reestructura misma de las deudas. Para ello, en la primera semana de junio también se solicitará formalmente una entrevista con el Directorio.

Nosotros, en tanto, tenemos el compromiso y la obligación de llenar una vez más el Platense. No hemos necesitado nunca que nos llegaran quinientas intimaciones para salir a la prensa o tener actos masivos. Y si de amenazas se trata, estamos acostumbrados al "buen trato" de muchos funcionarios que están en los mostradores sacando cuentas de cuántos años les falta para la jubilación.

De lo que sí estamos seguros es de que son muchísimos menos de los que nos falta a nosotros para pagar las hipotecas si nos basamos en sus números.

Así como fuimos capaces de reunir más de 55.500 firmas durante 6 meses del 2004 apoyando nuestra plataforma, hoy, por respeto a la solidaridad de tanta gente, exigiremos la negociación y el diálogo, ante todo, no la imposición intransigente, para que los cambios que se propone comenzar a transitar el país se transformen en realidad.

The magazine cover for 'EL TECHO' has a teal background. At the top, there are three small article teasers:

- ¡LA CATEGORIZACIÓN ES TODA UNA CATEGORÍA!** with a sub-headline 'UN DEUDOR ENCERRADO EN EL LABERINTO DEL BANCO HIPOTECARIO' and a photo of people in a bank setting. Page 7.
- LA INCOMUNICACIÓN EN LA ERA DE LAS COMUNICACIONES** with a photo of people looking at a screen. Page 21.
- El caso Lanata** with a photo of a man and the sub-headline 'LA DEBILIDAD DE LA DEMOCRACIA URUGUAYA'. Page 9.

 The main title 'EL TECHO' is in large, bold, orange letters, accompanied by a yellow house icon. Below the title, it says 'Órgano Oficial del Plenario de Cooperativas de Viviendas de Propietarios y Conjuntos Habitacionales' and 'Mayo 2005/ N° 10'. A large photo of a brick residential building is featured in the center. Below the photo, the headline reads 'Gente de COVIPRO-CH en obra'. Underneath this, it says 'Integrantes de la cooperativa COVIBELÉN y el Complejo Habitacional 43 nos cuentan la experiencia'. A small photo of a multi-story apartment building is on the right. Page numbers 'Páginas 13-19' are at the bottom left.

1er principio: afiliación voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, condición social, raza, convicción política o religiosa.

Introducción

La afiliación voluntaria y abierta sin discriminación a personas dispuestas a aceptar las responsabilidades de la afiliación resulta un principio fundamental y así lo ha sido desde el origen del movimiento cooperativo en la primera mitad del siglo XIX. La afirmación de que: *“Las cooperativas son organizaciones voluntarias”* subraya la importancia de que la gente elige voluntariamente participar y mantener un compromiso con su cooperativa. No se puede forzar a la gente a que coopere. Unirse e implicarse con los demás para satisfacer determinadas necesidades y aspiraciones comunes, tanto económicas como sociales y culturales, es un acto voluntario.

La importancia de una afiliación voluntaria y abierta se aprecia en el hecho de que el movimiento cooperativo mundial lo incorporó como 1er principio cooperativo en la primera definición de los principios cooperativos realizada por la Alianza en el año 1937 en París. Este principio fue ratificado en la nueva declaración de los principios en Viena, en 1966, y de nuevo cuando la Alianza volvió a formular y elaborar los principios en la tercera revisión, en el año 1995 en Manchester.

Este primer principio es una expresión del derecho a la libertad de asociación. El derecho de libre asociación, es decir, de unirse o no a otros en la persecución de metas comunes, es uno de los derechos fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas de 1966. El 1er principio reivindica el derecho de cualquier persona a ejercer su libertad de elección al decidir unirse o abandonar una cooperativa y participar en una acción colectiva en pos de unos intereses económicos, sociales y culturales comunes a sus miembros.

La inclusión y la prohibición de la discriminación figuran en la tradición de los fundadores del Movimiento cooperativo. En los años 1840, los Pioneros de Rochdale tenían una visión social progresista y muy avanzada a su tiempo, ya que admitían a mujeres y a cualquier clase social, al margen de sus convicciones políticas o creencias religiosas, como miembros iguales de su cooperativa.

Interpretación de palabras y frases

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias”: una “organización voluntaria” es la que está formada gracias a la elección libre de las personas que forman parte de la misma. En tanto que organizaciones voluntarias, las cooperativas deben proteger jurídicamente sus derechos y libertades y también la libertad de sus miembros para constituir las.

“Abierta a todas las personas” constata un compromiso general de reconocimiento de la dignidad fundamental de cada persona y su derecho a implicarse en una cooperativa, lo cual ha supuesto un compromiso básico de todas las cooperativas desde que surgieron en el siglo XIX. Reivindica que no debería haber restricciones arbitrarias impuestas a personas que deseen afiliarse, debiendo ser el único límite de afiliación el impuesto por el propósito de la cooperativa.



Las cooperativas deben proteger jurídicamente sus derechos y libertades y también la libertad de sus miembros para constituir las



“Capaces de utilizar sus servicios” reconoce que las cooperativas se organizan para unos propósitos específicos. En muchos casos, solo pueden servir de forma efectiva a un cierto tipo de miembro o a un número limitado de miembros. Por ejemplo, las cooperativas pesqueras sirven fundamentalmente a quienes estén involucrados en la pesca comercial, normalmente en un puerto o zona determinados; las viviendas cooperativas solo pueden albergar a cierto número de miembros; las cooperativas de trabajadores solo pueden emplear a un número limitado de miembros. En otras palabras, puede haber razones comprensibles y aceptables por las que una cooperativa podría imponer un límite a la afiliación. Al margen de esto, una cooperativa no debería imponer ningún límite a la afiliación. Las cooperativas de consumidores para la distribución de alimentación, para seguros o banca están abiertas a todos los consumidores de esos servicios o de las localidades donde desarrollan su actividad.

“Dispuestos a aceptar las responsabilidades de la afiliación” recuerda a los miembros que, aunque la afiliación les esté abierta, también deben estar dispuestos a aceptar los deberes que se asumen al convertirse en miembros. “Responsabilidad” es tener que ocuparse de un deber o tener control sobre algo.

La “afiliación” es un elemento central de una cooperativa que es de propiedad conjunta y está bajo el control democrático de las personas que decidieron unirse. Un “miembro” suele ser una persona (física) en una cooperativa de primer grado, pero también

puede ser una entidad corporativa o una persona (jurídica) en una cooperativa que proporciona servicios a otras empresas u organizaciones. Las sociedades también podrán ser miembros de una cooperativa de primer grado, cuyo conjunto de miembros se compone de múltiples partes interesadas. Otras cooperativas serán, por lo general, miembros de cooperativas de segundo o tercer grado.

“**Discriminación**” es el trato injusto de categorías de personas distintas o que pone de manifiesto la existencia de prejuicios respecto a dichas categorías. En la frase “*sin discriminación de género, condición social, raza, convicción política o religiosa*”, la preposición “sin” rige sobre el sustantivo “discriminación”. El principio, por lo tanto, exige que la afiliación sea abierta a todas las personas “sin discriminación”, con independencia de cualquier característica personal.



Aunque la afiliación está abierta, también (los miembros) deben estar dispuestos a aceptar los deberes que se asumen al convertirse en miembros.



Documento de orientación

ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS

En la historia de las cooperativas hay muchos ejemplos en los que el principio de asociación voluntaria en las cooperativas no ha sido respetado. Normas culturales como que se exija a las mujeres que dejen de ser miembros de una cooperativa cuando se casan o que se les niegue la afiliación porque los hombres son los cabeza de familia suponen una clara infracción de este principio. Hubo gobiernos que utilizaron las cooperativas como motores de desarrollo económico, controladas por el propio gobierno, e impusieron la afiliación a las mismas. Esto también supone un incumplimiento del 1er principio. El derecho de asociación voluntaria para formar cooperativas también puede verse frustrado por sistemas administrativos, fiscales y legislativos a nivel nacional que favorecen el modelo de empresa propiedad de los inversores y no tienen en cuenta la naturaleza específica de la cooperativa, de ahí la importancia que cobra el que las cooperativas trabajen también en el campo político para influir en los regímenes jurídicos, financieros y administrativos en los que llevan a cabo sus funciones empresariales.

Las infracciones del 1er principio de afiliación voluntaria y abierta no se ajustan a la letra ni al espíritu de los principios fundadores de nuestro movimiento cooperativo. Frustran el crecimiento de cooperativas en tanto que asociaciones voluntarias autónomas de personas que se unen para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes.

Si la afiliación es obligatoria se convierte en formalista en lugar de un ejercicio del derecho fundamental a la libertad de asociación. Obligar a los miembros a que dejen de serlo por otra razón que no sea un incumplimiento de sus responsabilidades como miembro porque ya no utilizan los servicios de la cooperativa también supone un debilitamiento de las cooperativas, además de un incumplimiento de este 1er principio.

El carácter voluntario de la participación en cooperativas es un rasgo organizativo indispensable que las hace viables y sostenibles en mercados competitivos. Las cooperativas no pueden sobrevivir sin la participación voluntaria de miembros que utilicen los servicios de su cooperativa y doten de capital a la misma a través de los títulos de afiliación que les otorgan derecho de voto, por los que obtienen únicamente una rentabilidad limitada, si la hubiera. La función de los miembros como voluntarios para ejercer de responsables electos y formar parte en comités o consejos rectores también es una característica fundamental de las cooperativas. Asimismo, en algunas cooperativas, la participación voluntaria de los miembros en el funcionamiento cotidiano de la cooperativa resulta esencial para su éxito.

La afirmación de que *“las cooperativas son organizaciones voluntarias”* subraya la importancia fundamental de que las personas elijan mantener un compromiso con su cooperativa. No se puede forzar a la gente a cooperar ni debe ser obligada por los gobiernos u otros actores a afiliarse. Cuando existen presiones económicas o normativas gubernamentales que fomentan la afiliación, las cooperativas tienen la responsabilidad añadida de asegurarse de que todos los miembros están totalmente involucrados en, y han sido concienciados sobre, el carácter voluntario y abierto de su cooperativa, y así la apoyan de forma voluntaria.

En algunos países puede haber cooperativas – como cooperativas de servicios públicos – que actúan como empresas monopolio aprobadas por el gobierno. En estos casos, la afiliación está abierta a todos aquellos que residan en el territorio para el que se han autorizado los servicios. Dentro de los límites de área de estos servicios, los gobiernos no deberían exigir a las personas físicas convertirse en miembros para poder recibir servicios esenciales. Por ejemplo, cooperativas que presten servicios de distribución eléctrica o de teléfono pueden proporcionar un mecanismo para aquellas personas que desean obtener estos servicios pero que “renuncian” a su afiliación a la cooperativa por motivos religiosos o de otra índole.



La afiliación abierta y voluntaria también significa que los miembros son libres de dejar de serlo si así lo deciden. En algunas cooperativas quizá tengan que aplicarse ciertas restricciones prácticas a los miembros que desean marcharse, aunque las restricciones de salida deben ser limitadas. Por ejemplo, en una vivienda cooperativa podría exigirse a un miembro que ceda a un nuevo afiliado los derechos de ocupación del hogar cooperativo que ocupan. En una cooperativa agrícola o de trabajadores, la retirada de capital cuando un miembro se marcha quizá tenga que organizarse en fases a lo largo de un cierto período o realizarla en plazos razonables para evitar una desestabilización de la solidez financiera de la cooperativa, pero el principio del derecho de un miembro a cesar su afiliación debe respetarse.



La afirmación de que *“las cooperativas son organizaciones voluntarias”* subraya la importancia fundamental de que las personas elijan mantener un compromiso con su cooperativa. 

AFILIACIÓN

Los miembros de una cooperativa son personas (físicas) o entidades corporativas (personas jurídicas) que son usuarios de los servicios de una cooperativa o que participan en sus empresas como consumidores/usuarios, trabajadores, productores o propietarios de negocios independientes. El tipo de miembros dependerá de la naturaleza de cada cooperativa. Las partes interesadas, los copropietarios y los responsables de la cooperativa con autoridad para tomar decisiones empresariales importantes también son miembros.

La posición central de la afiliación se aprecia en cada uno de los siete principios cooperativos y es una de las características más importantes. En esencia, la afiliación significa que debe existir una relación especial entre la cooperativa y las personas cuyas necesidades se ha determinado cubrir. Esa relación debe definir la actividad realizada por la cooperativa, afectar a la manera en que se lleva a cabo la actividad y dar forma a sus planes de cara al futuro. El reconocimiento de la posición central de la afiliación implica que las cooperativas estarán comprometidas con ofrecer niveles de servicio particularmente elevados a los miembros, que son la razón principal de su existencia.



La identidad de los miembros que controlan la cooperativa democráticamente es un rasgo organizativo que las diferencia de las empresas que son propiedad de sus accionistas o de las sociedades anónimas que son propiedad de los inversores, en

las que clientes, inversores, trabajadores y gerentes son personas diferentes y categorías distintas. Las cooperativas son organizaciones impulsadas por los usuarios (o impulsadas por los trabajadores en el caso de las cooperativas de trabajadores), constituidas por sus miembros, propiedad de estos últimos y cuyo funcionamiento busca satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de sus afiliados.

Muchas empresas comerciales imitan la afiliación invitando a los clientes a unirse a clubs de mayoristas, a programas de fidelización, de viajeros frecuentes o suscribir tarjetas para socios. Esto demuestra el valor comercial de la afiliación en los mercados competitivos. La afiliación a una cooperativa es algo totalmente distinto a estos instrumentos, que no son más que herramientas de marketing que no conceden a los “miembros” ningún derecho de propiedad ni implicación en la toma de decisiones de la empresa.



Las cooperativas son organizaciones impulsadas por los usuarios (...), constituidas por sus miembros, propiedad de estos últimos y cuyo funcionamiento busca satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de sus afiliados. //

ABIERTA A TODAS LAS PERSONAS

La afiliación abierta a todas las personas implica que no debe existir un umbral muy alto para convertirse en miembro. En general, el valor de una parte social de un miembro en una cooperativa de consumidores es nominal, aunque también puede incentivarse a los miembros para que hagan una contribución al capital de la cooperativa. Los títulos de afiliación, que proporcionan recursos propios, suelen ser mucho más altos para financiar operaciones comerciales en cooperativas de productores o de trabajadores. Sin embargo, si el capital social necesario para afiliarse fuera elevado, podría resultar una barrera para unirse a la cooperativa. En caso de ser necesario exigir un capital social importante a los nuevos miembros, deberá ponerse a su disposición modalidades de pago fraccionado, como el pago a plazos, o facilidades de crédito a través de un banco cooperativo o de una cooperativa de ahorro y crédito asociados.

La afiliación a cooperativas de segundo grado —que son cooperativas que proporcionan servicios a otras cooperativas— también debe ser abierta y no deberán imponerse restricciones arbitrarias a ninguna cooperativa que sea capaz de utilizar los servicios que proporciona la cooperativa de segundo grado. En algunas jurisdicciones, la afiliación a organizaciones de segundo grado es obligatoria. Al igual que las cooperativas de primer grado, el capital social exigido para afiliarse no debe fijarse de modo que restrinja la afiliación o sea inasequible para cooperativas nuevas o más pequeñas.

DISPUESTOS A ACEPTAR LAS RESPONSABILIDADES DE LA AFILIACIÓN

Los deberes y compromisos que se les exigen a los miembros de las cooperativas varían de una a otra, pero incluyen ejercer el derecho de voto, participar en reuniones, utilizarlos servicios de la cooperativa, aportar capital y, en algunos casos, si las obligaciones de los miembros no están limitadas por ley o por su propia concepción, participar en las pérdidas, de haberlas.

Las responsabilidades de la afiliación requieren un énfasis constante, aunque los miembros deberán asumirlas libre y voluntariamente. Por ejemplo, una cooperativa agrícola puede exigir a sus miembros que firmen contratos de uso exclusivo por los que se obligan a comercializar las cosechas, a comprar insumos de la cooperativa y a utilizar su maquinaria agrícola. Estas responsabilidades del usuario refuerzan la competitividad de las cooperativas al generar poder de mercado. Las cooperativas tendrán que cumplir con la legislación nacional en materia de competencia y antimonopolio, pero esas mismas leyes que restringen la competitividad de las cooperativas pueden, a su vez, distorsionar la libertad de los mercados.



Los deberes y compromisos que se les exigen a los miembros de las cooperativas varían de una a otra, pero incluyen ejercer el derecho de voto, participar en reuniones, utilizarlos servicios de la cooperativa, aportar capital



En algunas cooperativas se han dado casos de miembros que quieren estar afiliados y compartir las ventajas de la afiliación cuando las condiciones del mercado son malas, pero que no están dispuestos a aceptar las responsabilidades de participar como miembros cuando el mercado es favorable a sus bienes y servicios. Esos miembros pueden ser excluidos o expulsados con motivos fundados, ya que han demostrado con sus acciones que no están dispuestos a aceptar las responsabilidades de la afiliación.

SIN DISCRIMINACIÓN

Desde sus orígenes, el movimiento cooperativo ha celebrado la diversidad de la sociedad humana y procurado reunir personas de distintos grupos y clases sociales, de razas diferentes, de filiaciones políticas distintas y de creencias religiosas diversas. Esta apertura a la diversidad humana, en todas sus formas, es una característica fundamental de las cooperativas y halla su expresión en el 1er principio.

Nadie que esté dispuesto a unirse a una cooperativa debería ser rechazado debido a una característica personal. El 1er principio de prohibición de la discriminación es absoluto. La inclusión de las palabras *“discriminación de género, condición social, raza, convicción política o religiosa”* para ilustrar las categorías de personas que podrían ser tratadas injustamente no limita el principio de conceder los derechos de afiliación sin discriminación. Enumerar ejemplos de categorías de personas que podrían sufrir discriminación en una declaración inequívoca es una antigua fórmula retórica de ilustrar el amplio alcance y ámbito del 1er principio. La Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 adoptan una forma similar.

La sociedad ha cambiado desde la última formulación de los principios cooperativos en 1995. Existe una tendencia global de aceptación y celebración de la diversidad humana y un compromiso creciente en cuanto al derecho a la igualdad de tratamiento para todas las personas. Las palabras “sin discriminación” de este principio imponen un deber a las cooperativas: el de estar a la altura del reto de aceptar a cualquier persona en su seno, un reto especialmente difícil en países y culturas donde la discriminación por creencia religiosa, etnia o raza, género u orientación sexual es una norma cultural.

Para estar abiertas a todas las personas, las cooperativas podrían tener que tomar la iniciativa para facilitar la inclusión. Las instalaciones de la cooperativa quizá necesiten adaptarse para resultar accesibles a personas con discapacidad. Las personas ciegas

o con deficiencias visuales podrían necesitar una asistencia especial para utilizar los servicios de la cooperativa. Podría ser necesario ofrecer oportunidades de desarrollo de la alfabetización y de las competencias numéricas a nuevos miembros que no han recibido educación formal con el fin de que puedan participar plenamente como miembros.



También hay que atajar toda forma de discriminación por edad. Una renovación democrática a través de oportunidades de formación que animen a los miembros más jóvenes a presentarse a las elecciones es preferible a crear barreras de edad arbitrarias concebidas para evitar que los miembros de más edad sigan participando activamente. La afiliación cooperativa necesita una renovación constante. Todas las empresas cooperativas necesitan miembros nuevos y más jóvenes para ser sostenibles. Deberá reconocerse el peligro que existe de que los miembros más antiguos, que tienen el control, puedan debilitar el compromiso de las generaciones más jóvenes.



Nadie que esté dispuesto

a unirse a una cooperativa

debería ser rechazado debido

a una característica personal. 

Cuanto más fuerte sea la generación de miembros que toma el relevo, más fuerte será la cooperativa. La representación y las estructuras democráticas de una cooperativa deberán reflejar la variedad demográfica de sus afiliados. El movimiento cooperativo en algunos países ha incentivado específicamente el desarrollo de cooperativas de jóvenes y estudiantes para ganarse el compromiso de la nueva generación. Establecer cooperativas en escuelas y universidades puede ser una manera de incentivar a la gente joven para que viva y aprecie las ventajas que aporta una empresa cooperativa, lo cual llevará a su posterior adhesión al movimiento cooperativo más amplio

IGUALDAD DE GÉNERO

En los tres últimos decenios se ha hecho un esfuerzo especial para garantizar la igualdad de género en las cooperativas a nivel local, regional, nacional e internacional, pero el avance real en este sentido ha sido muy lento. Por ejemplo, en las cooperativas de consumidores o usuarios suele haber mayoría de mujeres entre sus miembros, debido al papel tradicional que desempeñan en las familias, pero la mayoría de directivos y gerentes en muchas cooperativas son hombres. En las cooperativas de productores, las mujeres quedan a menudo excluidas de la afiliación principalmente porque no tienen derechos de propiedad, a pesar de que son ellas las que se encargan de gran parte del trabajo agrícola. Las cooperativas deberán asegurarse de que las mujeres participen de manera igualitaria en los programas de formación y de desarrollo del liderazgo.

En algunos países y culturas en que las mujeres todavía se consideran subordinadas a los hombres, las mujeres pueden crear cooperativas de mujeres para superar la discriminación, adquirir voz propia y ganar un espacio que les está vedado debido a discriminaciones de género de índole religiosa o cultural. Están al frente de servicios de banca y crédito, tiendas para consumidores, actividades agrícolas, artesanas y pequeñas empresas. Estas cooperativas, en las que la afiliación solo está abierta a mujeres, no infringen

el 1er principio, ya que se establecen precisamente para superar la discriminación y las desventajas por motivo de género. Pueden brindar oportunidades a las mujeres para formarlas en creación y gestión de empresas cooperativas, creación de capital, además de ayudar a vencer la falta de igualdad de género en culturas en las que la mujer está tradicionalmente excluida de posiciones y actividades empresariales o de liderazgo. En estas circunstancias, las cooperativas integradas únicamente por mujeres permiten que éstas adquieran las competencias y la experiencia necesarias para participar en cooperativas de mayor envergadura. Así pues, no se considera que se esté incumpliendo el 1er principio si la afiliación se restringe como respuesta directa a desventajas y discriminaciones de género más amplias impuestas a las mujeres por la sociedad.

En el siglo XXI el concepto binario de sexo y género limitado a hombre o mujer ya no basta para reflejar las realidades de género de todas las personas. El género no consiste solamente en hombre y mujer. Se trata de cómo las personas se identifican a sí mismas y de las personas transexuales o de las que han elegido cambiarse de sexo. El 1er principio de no discriminación por motivos de género abarca a todas las personas.



ABIERTAS, SIN DISCRIMINACIÓN DE CONDICIÓN SOCIAL, RAZA O CONVICCIÓN RELIGIOSA

En el 1er principio se declara expresamente el principio de una afiliación abierta sin discriminación por condición social, raza o convicción política o religiosa.

Algunas cooperativas están organizadas específicamente para servir a grupos minoritarios de carácter cultural, étnico o religioso. Las cooperativas religiosas y los líderes religiosos, en particular, pueden estar orgullosos de su larga tradición de promoción del desarrollo de cooperativas para atajar la pobreza y fomentar la inclusión económica, estando muchas de ellas abiertas a personas de otras religiones. Las cooperativas religiosas tienen todo el derecho a existir cuando se establecen con el fin de superar la exclusión y la situación de desventaja que sufren ciertas minorías, siempre y cuando no discriminen a otras personas, no impidan la organización de cooperativas similares en otros grupos culturales, no exploten a las personas no afiliadas presentes en sus comunidades, y siempre y cuando acepten la responsabilidad de participar y fomentar el desarrollo del movimiento cooperativo a mayor escala.



La neutralidad política

no es lo mismo

que la indiferencia política.



Si bien los miembros de la cooperativa son libres para afiliarse a cualquier partido político, grupo religioso o cultural, no son libres para discriminar a otros miembros. Desde su fundación original a partir de los ideales de Robert Owen, el movimiento cooperativo siempre ha estado abierto a todas las inclinaciones políticas. El Congreso Cooperativo

Owenita de 1832 aprobó la resolución siguiente, la cual fue retomada, claramente, en la revisión de los principios de 1937 en el principio de “neutralidad política y religiosa”: *“si bien el ámbito cooperativo se compone de personas de todas las facciones religiosas y de todos los partidos políticos, se resuelve unánimemente que los COOPERATIVISTAS no se identificarán como tales con ninguna doctrina religiosa, irreligiosa ni política de ningún tipo; ni la del Sr. Owen ni la de ninguna otra persona”*. Del mismo modo, las Normas de conducta de 1860 de los Pioneros de Rochdale incorporaban un párrafo introductorio que declaraba: “el presente movimiento cooperativo no pretende entrometerse en las variadas diferencias religiosas o políticas que existen hoy en día en la sociedad, sino con-jugar, mediante un vínculo común, en concreto el del interés privado, la energía, talento y medios de todos para el beneficio común de cada uno”. Este principio de neutralidad política y religiosa se ha mantenido en todas las revisiones y reformulaciones de los principios cooperativos.

El compromiso político que mantengan las cooperativas no interferirá en la neutralidad política inherente a este 1er principio si la cooperativa permanece abierta con independencia de la inclinación política personal de cada miembro. La neutralidad política no es lo mismo que la indiferencia política. En interés de sus miembros, las cooperativas tienen que comportarse como “ciudadanos” que se relacionan con otras organizaciones de la sociedad civil o que tienen contactos con instituciones políticas para asegurarse de que la legislación nacional, los regímenes fiscales y las normativas económicas no las desfavorecen con respecto a las empresas propiedad de inversores. La relación puede establecerse de forma directa, mediante federaciones de cooperativas o mediante organizaciones de cúpula nacionales. Como afirmó el eminente economista francés e incansable promotor del movimiento cooperativo, Charles Gide: *“las cooperativas no deben nunca abstenerse de adoptar una postura en los debates sobre los grandes problemas económicos y sociales que sean del interés de la cooperación”*.



En interés de sus miembros,
las cooperativas tienen que comportarse
como “ciudadanos” que se relacionan
con otras organizaciones
de la sociedad civil o que tienen contactos
con instituciones políticas para asegurarse
de que la legislación nacional,
los regímenes fiscales y las normativas
económicas no las desfavorecen
con respecto a las empresas propiedad de
inversores. //

La clase social o la casta no tendrá influencia en el derecho de las personas a ser miembros. Las cooperativas están abiertas tanto a ricos como a pobres. Tampoco deberá utilizarse ninguna otra distinción social o característica personal para restringir el principio de afiliación abierta. La raza es, asimismo, otra característica que no puede servir para discriminar a quienes deseen afiliarse. Las características raciales son superficiales y no constituyen ningún fundamento para la discriminación. Las diferencias culturales son más significativas, pero deben celebrarse como el espléndido arco iris de la diversidad humana y no serán utilizadas para limitar la afiliación.

Las cooperativas siempre han sido organizaciones progresistas en lo social. Ante situaciones de prejuicio, que se plasman en forma de exclusión y discriminación, tienen el deber de desafiarlas de acuerdo con la tradición de sus propios fundadores. Esto es algo que debe llevarse a cabo, de manera particular, en cada cooperativa, en aplicación del 1er principio de afiliación abierta sin discriminación. Se anima a todas las cooperativas a que adopten medidas para eliminar barreras en la afiliación y facilitar la participación de todos los grupos que sufren exclusión en la sociedad.



Cooperativa de Viviendas de Propietarios

Seguinos en nuestras redes



@fcovipro